

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25796** *BRICOCENTER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 179/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Luis González Ruiz, frente a la empresa Bricocenter, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 7.579,73 euros de principal, más 1.211,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100059007-1